

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. IR-TESH-010-2019
BAJO LA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CAS-TESH-E-XIV-2019
RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS".

En la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Barrio el Río sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y siendo las once horas con veintidós minutos del día catorce de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la determinación de la **Junta de Aclaraciones** en el que intervienen el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; la **C.P. Leticia Moya González**, Jefa del departamento de Recursos Financieros en representación del **Lic. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité., el **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal de Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; y la **Ing. Rosalía Méndez Martínez**, Jefa del Departamento de Centro de Computo y representante del área usuaria, no encontrándose presente la o el representante de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a fin de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios bajo la modalidad de Invitación Restringida IR-TESH-010-2019 de esta Institución, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como el numeral 2 "Celebración de la Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria, dado que es un recurso de origen estatal, desahogándose el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto es presidido por el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Servidor Público designado por el Comité, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44, fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y del numeral 2 de la Convocatoria "Celebración de la Junta de Aclaraciones", se atenderán las solicitudes de aclaración a la invitación restringida, únicamente a las personas que hayan presentado sus preguntas y el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación restringida de manera presencial, por sí o en representación de un tercero, en el domicilio de la convocante y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

1 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

De igual manera se les informa a los asistentes que el presente acto y en cumplimiento al acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, otorgamientos de licencia, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, publicadas el 23 de septiembre del 2015 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en su Edición Número 60. Tienen el derecho de presentar queja o denuncia ante el órgano de Control Interno por incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo con el que se tuvo contacto.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Orden del día

- I. Lectura del Registro de Asistencia.
- II. Objeto de la Junta.
- III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.
- IV. Asuntos Generales.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al registro de asistencia de los oferentes y de los integrantes del Comité de lo cual se cuenta con el quórum para llevar a cabo las aclaraciones del presente procedimiento.

II. Objeto de la junta.

La Secretaria Ejecutiva del Comité informa a los asistentes, que el objeto de la presente junta, es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos, establecidos en la convocatoria y bases, así como las posibles dudas que puedan surgir de la propia convocatoria o del requerimiento, por lo que se procede a dar lectura a las aclaraciones del orden Técnico, Administrativo y Legal.

III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.

El Presidente da inicio al acto, señalando que se recibió vía correo electrónico dos solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como el escrito en el que expresen su interés en participar, por parte de los proveedores, **Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México., Hubiee Solutions Latam S.A de C.V.,** al igual el proveedor **Grupo de Tecnología CGRO S.A. de C.V.,** envía su escrito de interés en participar a la convocatoria sin embargo no envía solicitud de aclaración, mismos que hacen presencia a este junta, con respecto al proveedor, **Soluciones Integrales Cala S.A. de C.V.,** envía su escrito de interés en participar, sin embargo no adquiere las bases y el proveedor **Sagos Software, S.A. De C.V.,** determina no participar ya que tiene varios proyectos por atender.

2 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

1) Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
ANEXO I	<p>Requerimiento de la partida para todas las partidas.</p> <p>1.- Con la finalidad de garantizar la configuración de los equipos solicitado en el anexo I, solicito; se acepte únicamente la carta del fabricante de la marca de los equipos a ofertar, esto en virtud de que el TESH tenga la certeza de sus garantías en sus equipos y que dicha configuración sea directamente de fábrica y que el oferente no pueda adicional algún componente al equipo, si el fabricante detecta que tiene un componente ajeno a la configuración original del equipo, se invalida la garantía de todo el equipo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>2.- Partida 4. Sistemas de energía ininterrumpida.</p> <p>¿Los equipos solicitados serán utilizados para conectar una computadora de escritorio?</p>	<p>Si se acepta su solicitud</p> <p>No, se conectaran más de una computadora (laboratorios de cómputo), servidores, equipos de telecomunicación, etc.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
3 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

	<p>3.- En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, las especificaciones del equipo están muy sobradas, si solo se requiere para conectar una computadora, por lo que se sugiere un equipo de 700 watts, voltaje nominal de slaida de 120 volts, con enchefe NEMA 5-15P, 6 contamos con NEMA 5-15R con 5 contactos con respaldo de baterías, regulación y protección y 1 contacto con protección.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta su solicitud, apegarse a los requerimientos del anexo I</p>
--	--	---

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
<p>Referencia en bases. Punto 3.</p>	<p>1. Instrucciones para la elaboración de las propuestas, inciso c) toda las hojas de la documentación, incluyendo anexos y demás escritos, se deberán dirigir al tecnológico de estudios superiores de Huixquilucan, Comité de Adquisiciones y Servicios.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

4 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

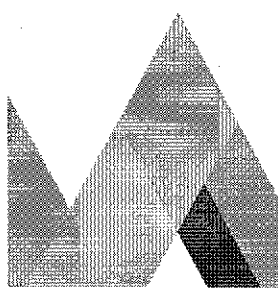
	<p>2. Instrucciones para la elaboración de las propuestas, inciso e). El no incluir los folios en las propuesta presentadas, es causa de descalificación.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
--	--	-----------------------------------

[Handwritten signature]

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
<p>Referencia en bases. Punto 8.1. Garantía de seriedad de la propuesta. Fianza o cheque certificado.</p>	<p>1. La solicitud de esta fianza hace que los productos solicitados sean más caros, ya que se tiene que incluir el costo de dicha fianza y de las demás garantías, por lo que consideramos; ¿que dicha Fianza sea eliminada o en su defecto al menos se pueda presentar en cheque cruzado, lo anterior con la finalidad de no encarecer más el producto?, esto lo tienen contemplado en su estudio de mercado, en cuanto a los precios de los bienes solicitados?</p>	<p>No se puede omitir la fianza, sin embargo se acepta la solicitud de entregar cheque cruzado</p>

[Vertical handwritten signatures and marks]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

2) Hubiee Solutions Latam S.A de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
ANEXO I	<p>1. Partida 1 y 2. Solicitan gabinete y torre, derivado de las especificaciones del equipo, solicito a la convocante aceptar gabinete torre o sff.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Si se acepta la solicitud, small form factor (sff) mini torre.</p>

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
<p>PUNTO DE BASES. 1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN. Inciso A) LUGAR DE ENTREGA.</p>	<p>1. Solicitamos que el tiempo de entrega sea de al menos 40 días naturales posteriores a la fecha de suscripción del contrato, lo anterior en virtud de que es una producción especial de la configuración solicitada en su anexo técnico.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Si se acepta la solicitud</p>

6 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
Referencia en bases. Punto 8.1. Garantía de seriedad de la propuesta. Fianza o cheque certificado.	1. Están solicitando garantía de seriedad de la propuesta deberá presentar a través de fianza o cheque certificado, solicito de la manera más atenta a la convocante aceptar como garantía de seriedad de la propuesta por fianza o cheque cruzado, esto con la finalidad de no impactar el costo de la fianza y el cheque certificado en los bienes. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Si se acepta la solicitud

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

3) Grupo de Tecnología CGRO S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

7 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el usos del Licitante)	RESPUESTAS (para el usos del Convocante)
		NO HAY PREGUNTAS

Una vez dadas las respuestas a los participantes, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con domicilio en Barrio el Río S/N Col. Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México C.P. 52773, en donde se fijará un ejemplar en copia simple del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **20 de junio del 2019**, en la Sala de Juntas que ocupa el Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a las **once horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día catorce de junio del año dos mil diecinueve.

[Handwritten signature]

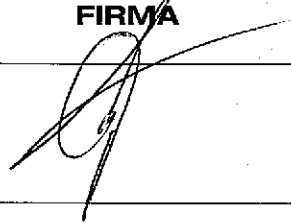
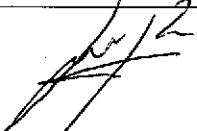
[Handwritten signature]
8 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

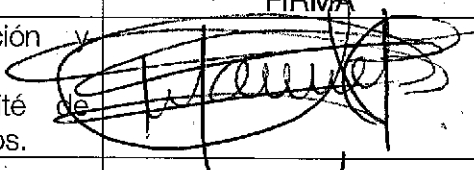
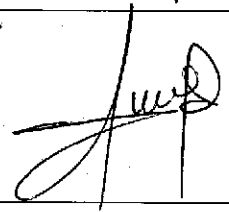

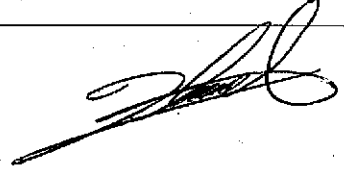

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

Por Los Licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México.	C. Héctor de Jesús Martínez	
Hubiee Solutions Latam S.A. de C.V.	No se presenta	No se presenta
Grupo de Tecnología CGRO S.A. de C.V	C. Arturo González Rosas	

Por el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan:


NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti	Director de Planeación y Administración. Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
C.P. Leticia Moya González, Jefa del departamento de Recursos Financieros en representación del L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila	Subdirector de Administración y Finanzas. Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández	Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité.	
Lic. Hernando Cortés Galicia	Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal de Comité de Adquisiciones y Servicios.	
Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios.	


9 de 10

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

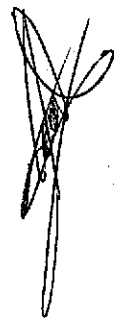
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS/TESH-E/XIV/2019

Ing. Rosalía Méndez Martínez	Jefa del Departamento de Centro de Cómputo y representante del área usuaria.	
-------------------------------------	--	---



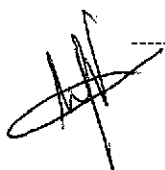




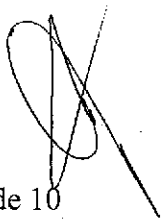




Esta acta consta de diez fojas, firmadas por los asistentes, para los efectos legales y de conformidad de los participantes, mismas que forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la invitación restringida, IR-TESH-010-2019 relativo a la adquisición de bienes informáticos para las distintas áreas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día catorce de junio del 2019.



----- Fin de texto -----





Metepéc, Méx.; a 14 de junio de 2019.

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN.
PRESENTE.

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA NO. IR-TESH-010/2019
ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS

PREGUNTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- PUNTO DE BASES. 1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICION. Inciso B) PLAZO DE ENTREGA.

PREGUNTA. Solicitamos que el plazo de entrega de los bienes de todas las partidas sea de al menos 40 días naturales posteriores a la fecha de suscripción del contrato, lo anterior, en virtud de que es una producción especial de la configuración solicitada en su anexo técnico, se acepta nuestra solicitud? *ST*

1.- PUNTO DE BASES. 8.1. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

PREGUNTA. Están solicitando garantía de seriedad de la propuesta deberá presentar a través de fianza o cheque certificado, solicito de la manera más atenta a la convocante aceptar como garantía de seriedad de la propuesta por fianza o cheque cruzado esto con la finalidad de no impactar el costo de la fianza y el cheque certificado en los productos a ofertar, ya que esto implica un costo o financiamiento que se tiene que prorratear en cada partida de los bienes. Se acepta nuestra solicitud?

1.- PUNTO DE BASES. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS. PARTIDA 1, Y 2

PREGUNTA. Solicitan gabinete torre, derivado de las especificaciones del equipo, solicito a la convocante aceptar gabinete torre o sff, se acepta nuestra solicitud? *ST*

↓ Small Form Factor (SFF) mini Tower

ATENTAMENTE

ALMA ELIZABETH MELCHOR MORENO
REPRESENTANTE LEGAL.
HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C. V.



Toluca de Lerdo, Estado de México.; a 14 de junio de 2019.

**TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN.
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
PRESENTE.**

INVITACION RESTRINGIDA NO. IR-TESH-010/2019
ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS

PREGUNTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

1.- REFERENCIA EN BASES. PUNTO 3. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS, INCISO C) TODA LAS HOJAS DE LA DOCUMENTACION, INCLUYENDO ANEXOS Y DEMAS ESCRITOS, DEBERAN DIRIGIR AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

2.- REFERENCIA EN BASES. PUNTO 3. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS, INCISO E). EL NO INCLUIR LOS FOLIOS EN LAS PROPUESTA PRESENTADAS, ES CAUSA DE DESCALIFICACION, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

3.- REFERENCIA EN BASES. PUNTO 8.1. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.

LA SOLICITUD DE ESTA FIANZA HACE QUE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SEAN MAS CAROS, YA QUE SE TIENE QUE INCLUIR EL COSTO DE DICHA FIANZA Y DE LAS DEMAS GARANTIAS, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE DICHA FIANZA SEA ALIMINADA O EN SU DEFECTO AL MENOS SE PUEDA PRESENTAR EN CHEQUE CRUZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER MAS EL PRODUCTO?, ESTO LO TIENEN CONTEMPLADO EN SU ESTUDIO DE MERCADO, EN CUANTO A LOS PRECIOS DE LOS BIENES SOLICITADOS?

4.- PUNTO DE BASES. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS. REQUERIMIENTOS DE LA PARTIDA. PARA TODAS LAS PARTIDAS.

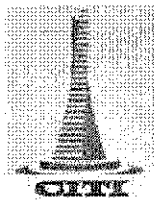
PREGUNTA. CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, SOLICITO SE ACEPTE ÚNICAMENTE CARTA DE FABRICANTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS A OFERTAR, ESTO EN VIRTUD DE QUE EL TESH TENGA LA CERTEZA DE SUS GARANTÍAS EN SUS EQUIPOS Y QUE DICHA CONFIGURACIÓN SEA DIRECTAMENTE DE FÁBRICA Y QUE EL OFERENTE NO PUEDA ADICIONAL ALGÚN COMPONENTE AL EQUIPO, SI EL FABRICANTE DETECTA QUE TIENE UN COMPONENTE AJENO A LA CONFIGURACIÓN ORIGINAL DEL EQUIPO, SE INVALIDA LA GARANTÍA DE TODO EL EQUIPO. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

5.- PUNTO DE BASES. ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS. PARTIDA 4. SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA.

PREGUNTA. LOS EQUIPOS SOLICITADO SERÁN UTILIZADOS PARA CONECTAR UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO?

6.-PREGUNTA. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO ESTÁN MUY SOBRADAS, SI SOLO LA REQUIEREN PARA CONECTAR UNA COMPUTADORA POR LO QUE SE SUGIERE UN EQUIPO DE 700 WATTS, VOLTAJE NOMINAL DE SALIDA DE 120

NO



VOLTS, CON ENCHUFE NEMA 5-15P, 6 CONTACTOS NEMA 5-15R CON 5 CONTACTOS CON RESPALDO DE BATERÍAS, REGULACIÓN Y PROTECCIÓN Y 1 CONTACTO CON PROTECCIÓN. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Hector de Jesus Martinez", written over a horizontal line.

HECTOR DE JESUS MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL/APODERADO LEGAL.
CENTRO DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
DEL ESTADO DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (CITE)